

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES, VIERNES Y DOMINGOS

ADVERTENCIA

La Redacción se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, a su juicio importen un ataque a la moral. Así mismo se reserva el derecho de no insertar en la sección de Colaboración aquellos escritos que no obedezcan al sistema adoptado por LA UNION desde su aparición.

Teniendo en vista las dificultades que surgen para la recuadación del importe de los avisos, la Administración ha resuelto no darles publicidad sin previo pago de dicho importe. No se hará ninguna excepción.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un mes.	5 1.00
Por seis meses (pago adelantado)	5 5.50
Por un año (pago todo adelantado)	5 10.00
Número suelto	5 0.20

LA UNION

Minas, Agosto 12 de 1881.

Las sociedades de socorros mútuos

La semana se nos ha presentado como quien dice con dos temas más sobre el tapete, a mas de los que tenemos nun por resumir, a los cuales damos alguna tregua, a fin de estar con mas fundamento para hacer con ellos las mas justas consideraciones.

Los dos temas a los cuales hacemos referencia son, la instalación de dos sociedades de socorros mutuos, una formada por la colonia italiana y otra por la colonia española.

La asociación cuyo fin es el mutuo apoyo en los contratiempos de la vida, en aquellos estados en que el hombre por sus dolencias se ve privado de su actividad, paralizado en su modo de arbitrar los recursos de vivir, el hombre enfermo, el mas penoso de los azotes que sufre como pena de su humana vida, claro es, que una sociedad que procura con mano fraternal levantar la pena de las miserias del prójimo, no hay elogio bastante para que le sirva de ponderación.

Ciertas necesidades, que reclamaba nuestra sociedad de todos conocidas, surgió una idea mas noble en si misma que bien traida en su ejecución. Todos recordamos la instalación de una Sociedad de Beneficencia, que vino a extinguirse insensiblemente hasta llegar a desaparecer. Este resultado era de esperarse, los mejores pensamientos se pierden en el vacío, cuando estos no se secundan con determinadas acciones. El mas edificante pensamiento carece de eco segun de quien emana y segun tambien de quien ejecuta; en tanto de caridad es necesario no solo hacerla sino hasta aprender ha planearla y mayormente cuando se trata en una colectividad de individuos

aprended a socorrer miserias dijo un poeta.

Este paso era muy magestuoso y serio, pero de pocas fuerzas para quien debia llevarlo á cabo, fuerzas si, porque la caridad como hemos indicado, la verdadera caridad, requiere hasta para que sea tal como debe ser y agradable á los ojos de Dios, una pureza de alma una abnegación á veces, una generosidad, una entereza, una humildad y una voluntad tan grande y elevada que no siempre es fácil encontrar en todos los hombres, la caridad es una de las mas grandes virtudes.

Esto como todo tambien se manosea y se desprestigia, porque las miserias humanas llegan á tanto á veces que hasta abofetean á la misma virtud y bajo una apariencia de magnanimitad y de candor se vilipendia hasta lo mas sagrado; decimos esto, porque hay quien hace caridad con orgullo y quien la hace con egoísmo y hasta quien se vale de ella con dañada intencion; para no ser mas latos con esto, recordamos que no hace mucho tiempo se intentó hacer una mezquina limosna á una pobre mujer, que hace años está posturada en el lecho, no con la sana intención de procurarle un bien sino con la malevolencia de pretender lanzar un insulto al Presidente de la República presentando un parentesco entre la enferma y el primer magistrado. Nuestro carácter no puede aplaudir un acto tan poco digno, ni una caridad, no solo incompleta sino hasta censurable cuando ha llevado tal vez la preconcebida idea de ofender á la primera autoridad de la nación, primero porque la caridad no es obligatoria, sino moralmente; á nadie se le obliga ni se le puede obligar a hacer caridad, son actos internos y de conciencia con los cuales no debe entender sino Dios y en segundo lugar que para atacar una personalidad política ó una autoridad civil es poco delicado apelar á recursos tan poco generosos; cuando un enemigo se vale de medios tan refractarios pierde hasta su valor moral, este es un impropio modo de combatir. Esta digresión nos ha separado del punto de partida, y reanudando nuestros raciocinios diremos que estas asociaciones con en el mayor grado convenientes y tanto mas serán duraderas cuanto mas estudio y mas detenida meditación se emplee en la confección de los reglamentos; mal puede emprenderse un buen viaje si no se conoce con exactitud el derrotero; creemos y tenemos entendido que esto principalmente es lo que se está estudiando y que con la experiencia de otras que se han establecido en otras partes, el reglamento se confeccionará con grande acierto.

Estas sociedades al nacer presentan unos felices augurios, primero porque el entusiasmo ha sido general y segun

do porque las comisiones interinas son del agrado de todos los asociados puesto que las personas que las componen son muy distinguidas entre nuestra sociedad.

Visto esto estamos convencidos de que estas asociaciones tendrán un feliz resultado y que se consolidarán cada dia mas en cuanto mas palpablemente se toquen las conveniencias de tener las.

**

Gacetilla.

Entre las industrias que mas conviene fomentar en un país como el nuestro, dice *El Boletín de El Siglo*, que exporta anualmente mas de un millón de cueros no curtidos, es sin duda alguna aquella que tiene por objeto la transformación de esos cueros en suelos, bacarrós, badanas, tableros, etc.

Esta reconocida que uno de los vegetales que contiene mayor porción de esa sustancia astringente y colorante llamada tanino, es el célebre quebracho colorado. Por consecuencia, es una cuestión que afecta intereses muy dignos de ser tomados en consideración por los legisladores de este país, la de suprimir todo derecho de entrada al quebracho. Se sabe que el serin de este palo no lo paga, pero por una anomalía inexplicable, no goza de este fuero el quebracho en trozos que viene a dar vida y movimiento a nuestros aserraderos.

Estos aserraderos mecánicos, son unas establecimientos de suma utilidad y con gran número de industrias, y por eso conviene no perjudicarlos recargándoles el costo de la materia prima de que se sirven, como lo es el quebracho en piezas. Este recargo es indebidamente injusto, tanto mas cuanto que el serin que se importa no lo tiene como lo hemos dicho.

¿Sería admisible que la turina gozara de libre entrada y el trigo no? Pues en idéntico caso están el serin y el quebracho; con la diferencia éste no produce el país; y el trigo, si; lo que hace inclinar la balanza mas aun á su favor.

Sesenta y cuatro delegados de las cámaras sindicales de Marsella se reunieron y redactaron una protesta dirigida á los socialistas de todas las naciones; en ella censuraron con severidad los actos de violencia y declararon que los autores de los desórdenes no pertenecen á ninguna corporación obrera y piden se levante un sumario, que será la prueba de lo que afirman. Además invita á los obreros á no oír falsas sujeciones y permanecer tranquilos.

En la sesión que tuvo lugar el sábado en el Ateneo del Uruguay, para reconsiderar la moción presentada por algunos socios, para celebrar una velada literaria en honor de don P. Varela, hubo acaloradas discusiones, en las que tomaron parte los señores Palomeque, Bustos, Vazquez, y Vaca Blanco, y otros cuyos nombres no recordamos.

Hallábanse muy divididas las opiniones, por lo cual costó mucho llegar á un acuerdo definitivo.

En 'me lo se re olví no tener lugar á la moción presentada, es decir, que el Ateneo del Uruguay no celebrará la fiesta proyectada.

El 15 del corriente, empezarán á pagar se los presupuestos de las pensionistas civiles y jubilados, de viudas y menores.

MADRID, 8 El marqués de Vega Armijo conferencia con Sagasta acerca de la declaración que el ministro de negocios extranjeros de Francia hizo en el parlamento, negando hábilmente el derecho que la España tiene á exigir indemnizaciones por causa de las mortandades de Salda.

—Un telegrama del gobernador de Almería anuncia que la insurrección aumenta en Argel.

MADRID, 9 Los círculos diplomáticos mostraron desfavorable impresión á las declaraciones de Barthélémy, en la cámara francesa, relativos á la indemnización de la España. Telegrafíose nuevamente al embajador en España para que obre energicamente.

MADRID, 10 Es falso haberse recibido noticia de Inglaterra, Austria y Italia favorables á España, con relación á la cuestión con la Francia. Sabese que estas potencias simpatizan con España, pero no lo dirán oficialmente. Es falso que suspenda el licenciamiento de la quinta de 1878. Si fue necesario se llamarán las reservas anteriores formando un total de 500.000 hombres en pie de guerra.

Han sido nombrados jefes políticos de los nuevos departamentos de Rocha y Río Negro los señores don Honorio P. Feijóo y Coronel Graduado don Santos Arribio.

Para llenar la vacante dejada por el señor Fajardo en Maldonado, ha sido nombrado el coronel Sandalio Jiménez.

Con motivo del rechazo de la moción de celebrar una velada literaria en honor de José P. Varela, la Comisión Directiva del Ateneo del Uruguay ha renunciado en masa.

Dicen de San Petersburgo que el día 6 de Junio se recibió en la iglesia de Ostkov un gran cirio acompañado del pedido de ser encendido en la primera festividad.

Examinado el cirio, se descubrió que contenía diez libras de linamita.

ESPAÑA Y FRANCIA.—El buen sentido y el sentimiento de justicia triunfaron en España de los ejercicios que había sido dictados á los diarios conservadores por su antipatía bien encuadrada á los institutos actuales de Francia y por sus aspiraciones y alianzas, que la historia, y la religión, las tradiciones y los intereses de España repelen.

El diario «El Globo», del Señor Emilio Castelar: «El Liberal» que defiende los principios democráticos; «El Correo» y «La Iberia», boletines ministeriales, califican de a

peras las apreciaciones de los diarios con servidores.

Todos los diarios liberales deploran los acontecimientos de Oran; es cierto però lo todos ellos declaran que esperan de la Francia republicana una investigación completa sobre las causas de la matanza de Sidi. La satisfacción que ellos reclaman para los Españoles no implica, en su opinión, la idea de una campaña anti francesa ó de una política digresión á seguir en Marruecos ó en otra cualquier parte. Es también lo que declaran y muy claro y categóricamente los diarios ministeriales.

Los informes oficiales recibidos en Madrid fijan ahora el número de los fugitivos repatriados próximamente en 5000 y el número de los extraviados ó muertos en 500. El número de residentes españoles en la provincia de Oran era de 53,000 y en la Argelia entera de 130,000.

La municipalidad de Madrid votó 15,000 pesetas para los emigrados de Argelia.

Partieron para la Granja los representantes de Alemania, Suiza, Bélgica y Holanda.

En contestación á la carta que hemos recibido del oficial encargado de la Biblioteca Nacional, le participamos que por el correo le remitimos el número que, nos pide. En cuanto á los números que, nos solicita para completar la colección, nos es imposible satisfacerlo por cuanto no poseemos sino un número de cada ejemplar que forma parte de nuestra colección; sin embargo de hoy en adelante le remitiremos con puntualidad todos los números sucesivamente.

En el municipio de Pompéa provincia de Minas (Brasil) ha fallecido hace pocos días la mujer Joaquina Carmona.

Joaquina Carmona nació en el año 1694, es decir, que contaba 187 años de edad.

A la edad de cien años, perdió la vista, pero consiguió recuperarla más tarde debido al vigor de su naturaleza, que el peso de un siglo, no había logrado debilitar.

Joaquina era la historia viva de los dos últimos siglos, en el límite de su observación y capacidad.

Hasta poco antes de su muerte, conservó el uso de sus facultades.

Parece inverosímil que tan larga vida alcanzara esta mujer; sin embargo, el caso es perfectamente verídico y público, están do autenticado en forma.

Muy conveniente sería que los celadores vigilasen algunos menores de edad que al salir de la escuela se divierten apedreando se; anteayer en la calle de Treinta y Tres algunos muchachos se entretenían en tan peligroso pasatiempo.

En Bleminster (Illinois) ha muerto recientemente un alemán que, habiendo llegado á América hace unos treinta años, ha logrado reunir una fortuna de dos millones de dólares (40 millones de reales).

Deja todos sus bienes á uno de sus compatriotas que en otro tiempo le arruinó, se le llevó su mujer y saé la causa de su emigración. El testamento solo pone por condición que el legatario universal llevará durante su vida sus vestidos en la forma siguiente: frac y pantalón azul celeste y chaqueta verde cortado según modelo de una de las modas del principio del siglo, y cuando salga á la calle llevará un sombrero de arlequín guarnecido con cintas de color de rosa y armado con doce sonoros cascabeles.

El favorecido por tan extraña herencia tiene tres meses para decidirse; se halla en una perplexidad indecible: si acepta, se entrega al ridículo hasta el fin de sus días; si rehúsa, tendrá toda su vida la pena de haber renunciado 40 millones. Sea la que quiera su elección, la venganza del testador está asegurada.

Un periódico de Villa Dolores da cuen-

ta de un movimiento revolucionario que debió estallar el 31 del pasado en Mercedes.

Según parece el plan del pronunciamiento agregó debía ser secundado por movimientos análogos que tendrían lugar simultáneamente en esta villa, Palmira, Fray Bentos, Paysandú y Salto; cooperando para esos golpes con fuerzas desembocadas que vendrían de las costas argentinas.

Por el momento al parecer todo ha sido casado.

Entre los individuos que debían haber atacado la Gobernación de Mercedes, figuraron D. David Silveira (Coronel), comandante Francisco Aguilar, capitán Iamas, unos Maestros Justo Miranda, Carlos Díaz, González, y muchos otros que siempre han militado en el partido titulado nacional.

Todos estos revolucionarios se encuentran presos en Mercedes.

También se les tomó espadas, revólveres, proclamas, manifestaciones, y correspondencia particular. También una orden del día firmada por el titulado coronel Silveira don de se conferían grados militares á los individuos que se apresaban para la chiricana.

Por haber recibido, estando nuestro número en prensa, un artículo sobre la niña ahogada no lo publicamos hoy, ni en el próximo número.

El gobierno ha ordenado á los Jefes Políticos de campaña, bajaran á la capital á la brevedad posible á recibir órdenes.

Según el resumen semestral elevado por la Estadística General desde el 12 de Enero al 30 de Junio del año corriente, el movimiento general estadístico fué el siguiente.

Los buques de ultramar entrados, al puerto, fueron 212 á vapor y 323 á vela con 409,055 toneladas, y los salidos 216 á vapor y 273 á vela con 595,251 toneladas.

Entraron de Europa, Brasil, Pacífico e Islas Canarias 3,400 inmigrantes y pasajeros. Salieron para esos mismos destinos 3,843, es decir 353 mas que los entrados.

Un espectáculo público se trata de organizar para el día patrio, 25 de Agosto próximo; á fin de solemnizar este día patrio se proyecta preparar unos fuegos artificiales bajo la dirección de nuestro pirotécnico Sr. Drago. La idea es altamente patriótica, á la cual es más que probable contribuirán todos los orientales y extranjeros con la suscripción que para dicho objeto va á iniciarse. Por nuestra parte contribuiremos ya con lo que nuestros alcances permitan.

Los perdiélicos del Salto nos dicen que son alarmantes las noticias que vienen de campaña sobre la mortandad de ganado. Casi son contado los establecimientos de Itapey para delante en que no mueran de 10 á 15 ovinos diarios.

Ha caído en manos de la justicia argentina un famoso criminal, cuyo último hecho fué asesinar un español, infiriéndole veinte y cinco puñaladas, declarando en seguida que lo había hecho por pasar tiempo.

Buen modo de pasar el tiempo.

En el partido de San Nicolás de los Arroyos, una vaca ha dado á luz un ternero con dos cabezas y seis patas, presentando su pelo siete colores distintos.

Á UNOS PIÉS

(Inédito)

Me parecen tus piés, cuando diviso que la falda traspasán y bordean, dos niños traviesos juegan en el mismo diñel del paraíso.

Quiso mi amor y mi fortuna quisó que ellos el fiel de mi esperanza sean,

de pronto, cuando salen, me recrean; cuando se van... me alijan de improvviso.

Oh piés idolatrados yo os imploro y pides saber mover todo el palacio por quien el alma apasionada gime.

Traed á mi regazo mi tesoro, yo os aliviaré por largo espacio del riquísimo peso que os opriñe!! (L. Espan.) Abelard Lopez de Ayala

Juzgado Ldo. Departamental

A CARGO DEL DR. D. E. J. ARECHAGA

— Dia 10 —

Cal con Bardecio — Maldura con Fuentes

— Greco.

— Dia 11 —

Helguera con Melogno — Silva con Olazári — Testamentaria R. del Puerto — Testamentaria M. Michido — Nota de la Gestión — Exhorto.

Publicamos á continuación unos párrafos de un bien escrito artículo que publica nuestro colega La Opinión Nacional con el título LA CAMPANA.

Jamás hemos visto á nuestros periodistas ocuparse de los intereses morales y materiales de nuestra campaña, sino cuando ha habido la necesidad de reprochar alguno que otro acto ejercitado por los delegados del Poder Ejecutivo, no para bien de nuestros hermanos de la Campaña, sino con el deseo y el alarde descomunal é impatriótico de hacer siempre la oposición al Gobierno, aunque sea de arriba; cuando llega la época de las elecciones en que empiezan á cruzar las cartitas, los telegramas y las ofertas desmedidas, para poder tener un puesto en la Representación Nacional, y después encontrarse con esos gauchos que lo sirvieron, que los dijeron baile, vacas con cuero y no conocerlos; como ha sucedido inúmeras veces en los propios estudios de abogadillos que se titulan prestigiosos en la campaña.

Recórrase la prensa de la Capital; véase cuando se ha dirigido á nuestros paisanos una palabra de aliento, á no ser en el sentido ya manifestado.

Jainás.

Para nosotros es un deber ineludible ocuparnos, con preferencia como una necesidad vital, de nuestros hermanos los habitantes de la campaña; entrando desde ya á llamar la atención del Gobierno sobre la base principal en que giran los intereses de aquellos. — La Policía, cuyo mecanismo ha sido descuidado por nuestros gobernantes al extremo, de no tener un reglamento general y uniforme, no puede en las condiciones en que se encuentra hasta el presente responder á los fines de su institución, si empezamos por demostrar que un comisario cuya influencia debe ser directa, sobre todo con los habitantes de nuestros más apartados territorios, debiera de ser un ciudadano, cuando menos medianamente educado y conocedor de sus deberes y de sus derechos, como un elemento que concurre á modificar las costumbres y hacer desaparecer la ignorancia.

La causa principal de los delitos, de los crímenes y de los atropellos que se han cometido siempre en la campaña, depende indudablemente de la incompetencia que en su totalidad tienen los ciudadanos encargados de representar aquellas funciones.

AVISOS

Juzgado Ldo. Departamental

— A V I S O —

Por disposición del señor Juez Ldo. De Departamental de Minas; doctor D. Emilio Jiménez de Arechaga, y de acuerdo con lo

dispuesto por el artículo 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber al público la apertura de la Testamentaria de don Reginaldo del Puerto, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella, se presenten con los justificativos oportunos dentro del término de treinta días.

Minas Agosto 11 de 1881.

Domingo Lensi
Escribano Público

Aviso al Público

El que suscribe, dueño de la Botica del Sol (antes del Sr. D. Ubaldo J. Moreno) situada en la plaza de la Libertad ofrece sus servicios profesionales á la numerosa clientela de la casa en particular y á todo el público en general, poniendo todo el esfuerzo posible en el cumplimiento de su deber. Al mismo tiempo de llenar las justas exigencias de la humanidad, á precios modestos, contando con un surtido de útiles de los mejores, así como también un gran surtido de medicamentos frescos y puros, infinita de especiabilidades, todas legítimas, sanguinolentas amburguesas primera calidad. Perfumería de las principales Fábricas de Europa y América etc.

Recomendadas entre otras muchas preparaciones de la casa el Jarabe pectoral (para la tos) Jarabe para empacho (contra las indigestiones y diarreas de los niños) Elixir de Pepsina (digestivo) Tesoro de la boca (para la conservación de la dentadura) y los vinos de quina de diferentes clases (contra los dolores de estómago, la impotencia etc).

Para el paciente estará la Botica abierta tanto de dia como de noche.

Llenará con prontitud y esmero, tanto los pedidos del pueblo como de la campaña.

Francisco I. de Garmendia

AVISO DE POLICIA

A los efectos previstos en los artículos 17 y 19 del Código de Minas, se hace saber, que don Francisco L. Otaseoaga en representación de una sociedad anónima, ha denunciado una mina de cobre en el paraje conocido por Las Espuelitas en esta jurisdicción, en campo del siervo D. Martín y Juan Martínez y D. Belisario Hernández ocupado actualmente por la esposa y familia de D. Martín Martínez.

Minas, Agosto 2 de 1881.

Antonino Mitre — Oficial 1º

JUZGADO DE PAZ
DE LA 1^{ra} SECCION

A V I S O

En virtud de providencia dictada por este juzgado en los autos ejecutivos que por cobro de pesos sigue D. Adrián Fuco a pedimento de Dñ. D. Onésimo Rodríguez contra Dn. Gerónimo Santos, se saca en alquiler una fracción de campo de propiedad del referido Santos, sito en la Aiguá de este Departamento, compuesto de ciento una cuadras cuadradas, y que linda por el norte con campos de D. Cándido Rodríguez, y por el Oeste con el Arroyo Aiguá.

Cuyo campo ha sido tasado por los peritos Dn. Pedro C. Rodríguez, y Dn. Juan Doria en la cantidad de \$ 3.525 y más 16 cabilllos y seis animales vacunos de la misma propiedad y tasados por los mismos peritos los primeros á 8 pesos cada uno y los segundos á diez pesos. Y para la celación de su remate, se ha señalado el dia diez y seis del corriente á las cuatro de la tarde á las puertas de este juzgado, en cuyo acto se admitirán las posturas que se hagan con tal que lleguen á las dos terceras partes de su tasación ó evolvo, el cual está de manifiesto en este juzgado, advirtiendo que la suma que se ha fijado al postor y que deberá este hacer efectiva en el acto de aceptárselo su postura y de mas efectos que previene el artículo 919 del C. de P. C. es de ochenta pesos.

Minas, Agosto 1º de 1881.

Zenón Pereira
Juez de Paz

LA UNION

Dr. Manuel Mattos

ABOGADO

Tiene su estudio en la calle del 25
de Mayo N° 204

Juegado Ldo. Departamental

EDICTO.

Por disposicion del señor Juez Ldo. De
partamental, Dr. D. Emilio Jimenez de Avé
chaga, se hace saber: Que ha quedado su
efecto la declaracion de quiebra de la so
ciedad de Hermenegildo del Rio y compa
nia, quedando el socio Sienz á cargo del
activo y pasivo.

Minas Julio 22 de 1881.

Domingo Lenzi

E. P.

Juegado Ldo. Departamental

EDICTO

Por disposicion del señor Juez Ldo. de
lo Civil Dr. don Juan Zorrilla de San Ma
tin se hace saber: Que por auto, fechado
ocho del corriente y en los autos seguidos
por don Eulalia N. de Helguera con don
Lorenzo Helguera, se ha levantado el em
bargo trabajado con la fruta, hoy propiedad
de don Isidro Helguera sita en la calle 25
de Mayo, esquina 33.

Minas, Julio 20 de 1881.

Domingo Lenzi

E. P.

Juegado Ldo. Departamental

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez L. Departa
mental Dr. Emilio Jimenez de Avéchaga y
á los efectos del artículo 1045 del Código
de Procedimientos Civiles, se hace saber
la apertura de la testamentaria de don Fi
del Pereira y don Victoria Montero, á
fin de que los que se consideren con de
recho para intervenir en ella se presenten
ante este Juzgado dentro el término de
treinta días, con los justificativos oportu
nos.

Minas, Julio 20 de 1881.

Domingo Lenzi

E. P.



Una fracción de campo propia para la
branza de trescientas treinta y ocho cu
ras, situado en Solís Chicho, dicho campo
es conocido por la testamentearia de Ar
boleya, distante cuatro leguas del pueblo de
Pando.

El que se interese en comprarlo hillrá
con quien tratar, en Pando, en la casa de
don José M. Integui y en Minas, en la pla
tería de Pérez y Martegani, calle 18 de
Julio.

IOJO!

En el establecimiento de don María B.
Sierra, distrito de Santa Lucía, 3^a sección,
se venden 500 ovejas mestizas finas.

Para tratar, verse con su su propietaria
don María B. Sierra, calle de Marmarajá
—Minas.

LAURAC-BAT



Fábrica de cigarrillos especiales

DE

ABAD Y GAMBINO

plaza Libertad.—MINAS

Fotografía Oriental

86 Calle Cebollati 86.

MINAS

Esta casa recientemente establecida tie
ne el honor de ofrecer al público sus ser
vicios en todo lo que concierne á el arte
fotográfico.

Disponiendo de todos los procedimientos
conocidos hasta el presente, y contando con
los aparatos más modernos, tenemos retratos
de todas clases y situaciones, desde la mi
natura hasta el tamaño natural.

Los retratos de tamaño mayor se harán a
elección del interesado; por la Cámara so
lar ó Oleo, ó a Pastel.

Enemigos de encarecer la importancia de
nuestros trabajos, y costados en las apre
ciaciones que de ellos hará el ilustrado pú
blico, nos concretamos por el momento a
ofrecer el mayor esmero en estos, y modi
cidad en los precios.

Fitz - Patrik y Rodriguez

A los Estancieros

Me permito recomendar á los dueños de
ganadería las nuevas **Marcas Adicio
nales del sistema «Blanco»**, pa
tentado por el Superior Gobierno, las que
se acaban de recibir en esta Oficina.

Minas, Junio 19 de 1881.

Leonardo Puerto

“La Colonia Española”

Este importante diario cuya redacción
está encomendada al inteligente escritor
D. José Mellado, ofrece como regalo á los
que se suscriban por un año ó seis meses
y paguen adelantado, la magnifica obra
D. Quijote en dos tomos perfectamen
te encuadrados.

Agente en este, Honorio Pereira, calle
Treinta y Tres, núm. donde se reciben
suscripciones.

Sueldos DE GOBIERNO

El abijo firmado acepta poderes para co
brar y reclamar ante quien corresponda me
diante una finísima comisión.

Para mas informes ocúrrase en Minas, 4
D. Emeterio Rigado y en el Valle de Pue
nez á Rigado y Cía.

Joaquín Soba.

225 — calle de Canelones — 225

MONTEVIDE.

Oficina de C. Directa

del
DEPARTAMENTO

AVISO.

Se avisa al público que por disposición
Superior, la oficina de Contribución Directa
del Departamento seguirá expendiendo los
certificados para transacciones rurales, en
todo el corriente año.

Minas, Enero 4 de 1881.

Carlos Sollier.

Hemeterio Rigado

Tienda, Almacén y Ferretería
Surtido especial en artículos de dichos ramos
calle Florida, frente al Colegio de las Herm
as

Juan Duaso

Calle 18 de Julio. El dueño de este establecimiento
participa al público que ha recibido un gran surtido de artículos de Almacén

Reglamento

PARA RÍÑA DE GALLOS

Se vende en esta IMPRENTA.

Precio: 5 reales.

Puerto HERMANOS

— 18 de Julio, esquina 25 de Mayo —
FERRETERÍA, ÚTILES para Es
critorio. Surtido de artículos de Tienda



PILDORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina
en los casos de desorden del **ligado**
del **Estómago** y de los intestinos, as
í como de impureza de la **Sangre** es cau
sa de que las **Pildoras Holloway**
gozan de una fama inmortal en el mundo
entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó
de **Afiecciones de los Nervios** díjelo
medicamento obra como por encanto
ortaleciendo el **Sistema** y, por decirlo
así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas
pildoras en todas las dolencias propias de
Mujer es realmente maravilloso.

Ungüento Holloway

Este es el mejor remedio conocido para
los **MALOS de PIERNAS** y de **PECHO**,
los **HÉRIDAS** antiguas, las **llagas** y las **úl
ceras**, cuálquier que haya sido su durac
ión y se frotan con él abundantemente la ga
ganta y el pecho, no tardan en desaparecer
los peores co-tipados y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en
los casos de hemorróides, enfermedad do
jorosa que él cura infaliblemente.

Antes de comprar, examíñese con mucha
cuidado el Rótulo en el Bote ó la Caja, pa
ra cerciorarse si está la dirección de 533
Oxford Street, London, pues si no está
entonces se trata de perpetrar un desca
rado engaño.

Señala á las personas que sean defraudadas por los vendedores
que expulan **Las Pildoras y el Ungüento de Holloway**
falsificados, para que se sirvan comunicar los pormenores,
inmediatamente para formalizar procesos legales contra los Ofen
soes, y recompensarán liberalmente á los Detenidos por el trabajo
de su nombre.

Depósito en Minas: Botic de Urbano
J. Moreno plaza de la Libertad.

Glóbulos

de

HIERRO

DULCIFICADOS

del doctor Blanport

Estos glóbulos de hierro dulcificados
son el remedio más eficaz como confie
san los méritos más célebres; y al mis
mo tiempo el más seguro, más suave y
el más hermético remedio contra las **afe
ciones** y enfermedades del estómago. Su
acción está tan libre de cualquier peli
gro que las personas de complejión más
debil ó queson delicadas de pecho, le
toman no solo sin inconveniente; con una
ventaja noble, ajo el aspecto general
de la Salud; y como también fortifica el
estómago, es pues, uno de los mejores
remedios contra el flujo blanco de las se
ñoras. A súples, podemos lisonjearnos de
que nos queda la gloria de haber sido
los únicos en descubrir este precioso
medicamento.

MODO de TOMAR LOS GLOBULOS

Durante los dos primeros días deberá
tomar el enfermo seis glóbulos y venir
aumentando la dosis hasta diez por día;
(para los niños se debe empezar por
dos, hasta cuatro.)

Dr. Blanport (París)

PREPARACIONES DEL Dr. BLAN

PORT.

Pomada contra el reumatismo
y dolor agudo, confeccionado
con el jugo del árbol Guahime.

Jarabe del Dr. Blanport. con
tra las pulmonías y los convulsas.

Pildoras contra el reumatismo
y dolores agudos, confeccionados con
el extracto del árbol de Guahime.

Glóbulos de Hierro del Dr. Blan
port, contra las enfermedades del estómago
y empobrecimiento de la sangre.

Pildoras purgativas del Dr. Blan
port, es el purgante más suave, conocido hasta
la hoy.

Vino de quina del Dr. Blanport, para
fortificar la sangre.

Arbol de GUMMÉ

POMADA

para Reumatismo y dolores
agudos

Esta milagrosa pomada confeccionada
con el jugo de las hojas del árbol del **GU
HAME**, oriundo de las Indias, tiene
fundado su mérito en las innumer
ables curas radicales que con ella se
han hecho por espacio de tres años en
muchas poblaciones de la América Me
ridional, con la unánime aprobación de
todos los médicos que han hecho uso
de ella.

Los felices resultados obtenidos en la
aplicación de esta pomada, tanto de **RE
UMATISMO Y DOLORES AGUDOS**, han sido
acreditados con testimonios escritos que
poseemos y que nos han sido dirigido en
muestra de gratitud y alabanza por mu
chas de las personas que han empleado
nuestra pomada y que han sido curadas

Las virtudes sorprendentes de este
precioso descubrimiento, cuyo origen es
debido á la casualidad y cuya perfecta
eficacia está basada en un largo estudio
y en una penosa práctica, quedan probados
suficientemente con el solo hecho de
de usar el específico para la curación de
REUMATISMO Y DOLORES AGUDOS.

MODO DE APLICAR ESTA POMADA

Se pone una poqueta cantidad en
una franja y se frota suavemente en la
parte dolorida, dos veces al día.

Su autor Dr. BLANPORT
(París)

Sé venden en todas las BOTIGAS.

AGENCIA DEPARTAMENTAL DE
MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que la oficina D.
partamental de marcas y señales y agen
cia de marcas del sistema «Blanco» qued
establecida en esta Villa, calle 18 de Julio
esquina 25 de Mayo, casa de Puerto Hens

Minas, Diciembre 19 de 1880.

El agente oficial.

Leonardo del Puerto

Confitería, café y billar

de D. Isidro Escudero, calle 18 de Julio
Especialidades en toda clase de bebidas.

S. hacen ramales para obsequios.

ISIDRO HELGUERA

Gran surtido en artículos de TIENDA
Almacén, Ferretería y Barraca de MADE
Calle 25 de Mayo esquina Trinta y Tres

E. DEBBOU

tiene el gusto de ofrecer sus servicios al
respetable público de MINAS.

CALIGRAFIA, DIBUJO, ARITMÉTICA Y

TENEDURÍA DE LIBROS

IDIOMA FRANCES, ETC.

Por mas informes, dirigirse en esta imprenta

LA UNION

Indicador.

EDICION GRATIS PARA LOS SUSCRITORES

D. Ignacio E. Fernandez

Jefe Político—plaza Libertad

Dr. D. E. G. Aréchaga

Juez Ldo. Departamental

Calle Maldonado núm.

Doctor D. Manuel Mattos

Abogado: tiene su estudio en la calle 25 de Mayo.

José A. Sanchez

Escríbano Público—25 de Mayo.

Isidro Helguera

Tienda, Almacen y Barraca de Maderas—25 de Mayo.

Puerto Hermanos

Tienda, Almacen y Barraca de Maderas—25 de Mayo.

Florentino Helguera

Tienda y Almacen—Plaza Libertad

Domingo Dorin

Tienda y Almacen—Plaza Libertad

Domingo Dorin, hijo

Carnicería—calle de Solis.

Manuel Fernandez

Tienda y Almacen—calle Marmarajá

Juan Duaso y Ca.

Tienda y Almacen—18 de Julio.

Figini Hermanos

Tienda y Almacen—18 de Julio.

Belisario Medina

Baratillo de artículos de Tienda y mercería—calle de la Plata, 18 de Julio, y en la plaza Libertad.

Chapeo Hermanos

Almacen, Tienda y Joyería—25 de Mayo.

Augusto Varene

Hotel Francés—18 de Julio.

Estevan Béhou

Calígrafo, calle de Olímar núm.

Fernando Garrido

Comisario de lo 1º Sección

calle 25 de Mayo núm. 66

Antonio Drago

Cajonería fúnebre y Carpintería—calle de la Plata.

Isidro Escudero

Confitería y Billar—Calle 18 de Julio.

Gabino Pérez

Platería y joyería—Calle 18 de Julio.

Antonio Juanicó

Agrimensor—Calle 18 de Julio.

Jaime Valdés

Zapatería—Plaza Libertad.

Francisco V. de Garmendia

Botica—Plaza Libertad.

Eugenio Fournade

Procurador—Calle 25 de Mayo.

Lucas Requena

Procurador, calle Montevideo

Isidro Helguera

Barraca de frutos del País—Calle de Marmarajá.

Dr. D. Cayetano Borda

Médico—Calle 18 de Julio, Casa de

áñada Doña Martiniana Noges.

Manuel Trelles

Escríbano Público y Procurador Fiscal

calle Florida

José Gumá

Curtiduría, calle 18 de Julio, cas Igacio Berraondo.

Carlos Endereche

Tienda, almacén y barraca maderas

Calle Cebollatí.

Cayetano Umpierrez y C

Almacen, Tienda y Ferretería, calle de

Marmarajá, esquina Colón.

Bordardo Garat

Jabonera, calle 33.

Á los Médicos y á los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLOROANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y a menudo fatales desarreglos de las vías digestivas—EMPACHO—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para EMPACHO que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende a precios modicos.

17 Todas las citadas medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el librito o método para usarlas.

DEPOSITO GENERAL
8-18 de Julio—

MONTEVIDEO.

Accite puro de hígado de bacalao con verdadera creosota de haya, preparado en la Botica del Globo de Montevideo. Este medicamento da excelentes resultados en las enfermedades del pecho, del pulmón, y de los bronquios.

En venta en la Farmacia del señor D. Urbano J. Moreno, D. Carlos Sollier y D. Juan Ferrero

ZAPATERIA

Jaime Valdés

plaza Libertad, Minas.

Este Zapatería, bien surtida de todos los artículos de su ramo, cuenta con inteligentes oficiales para toda clase de calzado sobre medida.

Trabajo esmerado, materiales superiores, prontitud, buena y elegante hechura y modicidad en los precios.

HOTEL FRANCÉS

Augusto Varene

calle 18 de Julio, esquina Florida

En este establecimiento hay toda comodidad para los troperos y buenos cuartos para pasajeros y se reciben pensionistas i se sirven viandas á domicilio precios modicos. Buen servicio i aseco.

Pedro Sanchez

Biblioteca, 18 de Julio.

José Ramos

Agrimensor, 25 de Mayo

Dr. don Santiago Giralt

Médico cirujano, calle Livalleja esquina Olímar.

Carlos Sollier

Botica, calle 25 de Mayo esquina Montevideo

Marcelino Helguera

Tienda y Almacen—Calle Treinta y Tres

Antonio Rosés

Tienda y Almacen—Calle Montevideo

Isidro Helguera

Barraca de frutos del país, Marmarajá

Cayetano Collet

Almacen—Calle Marmarajá.

Emeterio Riguda

Tienda y Almacen—Calle Florida

Leonardo del Puerto

Agente de marcas del sistema Blanco

calle 18 de Julio—Minas

Estevan Béhou y Ca.

Panadería—Calle Marmarajá

Bonito Pérez

Almacen, Tienda y Ferretería—Paseo

Real de Olímar Grande

Inocencio Mendivil

Procurador, liquidador y balanceado

of ece sus servicios al público.

calle Cerro Largo, nº 51, esquina á la

calle de Montevideo.

Ignacio Abad

Librería y Fábrica de cigarrillos negro

plaza Libertad.

Ilario Cano

Carpintería y ebanería fúnebre, calle Treinta

y Tres, esquina Maldonado.

Se presta el paño y enfeñeros, todo gra

tuitamente.

Sixto Bevilacqua

Fábrica de cigarrillos de todas cl

ses.

Calle 33, esquina Maldonado.

Librería Nacional

D E

BARREIRO Y RAMOS.

25 de Mayo, esquina Cimarras.

MONTEVIDEO

Única agencia en la República de la Moda Elegante—periódico para señores y señoritas, de modas, labores y literatura. Se reparte un número semanal y el precio para un año es de 15 pesos.

La Ilustración Española y

Americana—revista ilustrada de literatura, ciencias, etc.,—tambien se reparte un número todas las semanas, y pagase an

ticipadamente 15 pesos por año.—Agente exclusivo en el Departamento de Minas—D

Marcelino Helguera.

LIBRERIA

D E

Ignacio Abad

PLAZA LIBERTAD.—MINAS

El dueño de este nuevo establecimiento participa al público que tiene un buen surtido de libros de toda clase.

Tambien se encarga de hacer venir de Montevideo ó de Europa toda clase de encargo perteneciente á dicho ramo.

Recibe suscripciones y reparte á domicilio las siguientes obras:

Don Quijote; El Mundo Ilustrado Di

ciionario Universal, La Educación de la Mujer; Vivir es Amar; Juan de Di-

o; Undrama en la Aldea, y cualquier otra que se repartan por la

América de Sud.